



RESOLUCIÓN O. N° 300/2020

ANT.: Resolución O N°194, de fecha 26 de Mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Padre Hurtado, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la Propaganda Electoral en la comuna de Padre Hurtado, con ocasión del Plebiscito Nacional del 25 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 10 de Agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento N° 388, de fecha 29 de Marzo de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y, demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento N° 2.445, de fecha 27 de Diciembre de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento N° 388, de fecha 29 de Marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de Octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de Mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Padre Hurtado.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral, entre las distintas proposiciones en la comuna de Padre Hurtado, de acuerdo con el siguiente detalle:

"DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO"

**REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
COMUNA: PADRE HURTADO**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA DE ARMAS
METROS TOTALES: 180 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LOS SILOS SUR CON CAMINO A MELIPILLA	0	LOS SILOS SUR	45	
2	RECHAZO	LOS SILOS SUR	45	LOS SILOS SUR	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LOS SILOS SUR	90	LOS SILOS SUR	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LOS SILOS SUR	135	LOS SILOS SUR	180	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA (CRISTAL DE CHILE)
METROS TOTALES: 180 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	PRESIDENTE BALMACEDA ORIENTE CON RODOLFO JARAMILLO	0	PRESIDENTE BALMACEDA ORIENTE	45	
2	RECHAZO	PRESIDENTE BALMACEDA ORIENTE	45	PRESIDENTE BALMACEDA ORIENTE	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	PRESIDENTE BALMACEDA ORIENTE	90	PJE. PRESIDENTE IBÁÑEZ SUR	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	PJE. PRESIDENTE IBÁÑEZ SUR	135	PJE. PRESIDENTE MANUEL MONTT PONIENTE	180	

**ESPACIO PÚBLICO N°3: LA ESPERANZA****METROS TOTALES: 180 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LAS VIOLETAS PONIENTE CON LOS ÁLAMOS	0	LAS VIOLETAS PONIENTE	45	
2	RECHAZO	LAS VIOLETAS PONIENTE	45	LAS VIOLETAS PONIENTE	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LAS VIOLETAS PONIENTE	90	LAS VIOLETAS PONIENTE	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LAS VIOLETAS PONIENTE	135	LAS VIOLETAS PONIENTE	180	

ESPACIO PÚBLICO N°4: EL MANZANO NORTE**METROS TOTALES: 180 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR) CON LOS NARANJOS	0	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR)	45	
2	RECHAZO	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR)	45	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR)	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR)	90	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR)	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR)	135	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR)	180	

ESPACIO PÚBLICO N°5: LIMARÍ (VILLA BETANIA)**METROS TOTALES: 180 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LIMARÍ SUR CON PJE. TOLTÉN	0	LIMARÍ SUR	45	
2	RECHAZO	LIMARÍ SUR	45	LIMARÍ SUR	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LIMARÍ SUR	90	BUENOS AIRES NORTE	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BUENOS AIRES NORTE	135	BUENOS AIRES NORTE	180	



ESPACIO PÚBLICO N°6: LAGUNA DEL SOL

METROS TOTALES: 180 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ROTONDA FRENTE A CALLE SAN IGNACIO	0	ROTONDA SUR	45	
2	RECHAZO	ROTONDA SUR	45	ROTONDA SUR	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ROTONDA SUR	90	ROTONDA NORTE	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ROTONDA NORTE	135	ROTONDA NORTE	180	

ESPACIO PÚBLICO N°7: PLAZA JOSÉ LUIS CARO-RODOLFO JARAMILLO

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	JOSÉ LUIS CARO NORTE CON RODOLFO JARAMILLO	0	JOSÉ LUIS CARO NORTE	15	
2	RECHAZO	JOSÉ LUIS CARO NORTE	15	JOSÉ LUIS CARO NORTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	JOSÉ LUIS CARO NORTE	30	JOSÉ LUIS CARO NORTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	JOSÉ LUIS CARO NORTE	45	JOSÉ LUIS CARO NORTE	60	

ESPACIO PÚBLICO N°8: PLAZA ESMERALDA

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	TERCERA AVENIDA SUR CON ESMERALDA	0	TERCERA AVENIDA SUR	15	
2	RECHAZO	TERCERA AVENIDA SUR	15	TERCERA AVENIDA SUR	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	TERCERA AVENIDA SUR	30	TERCERA AVENIDA SUR	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	TERCERA AVENIDA SUR	45	TERCERA AVENIDA SUR	60	



ESPACIO PÚBLICO N°9: PLAZA NUEVA ESTRELLA
METROS TOTALES: 60 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LAS ACACIAS SUR CON LAS LILAS, INICIO ÁREA VERDE	0	LAS ACACIAS SUR	15	
2	RECHAZO	LAS ACACIAS SUR	15	LAS ACACIAS SUR	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LAS ACACIAS SUR	30	LAS ACACIAS SUR	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LAS ACACIAS SUR	45	LAS ACACIAS SUR	60	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde José Miguel Arellano Merino, I. Municipalidad de Padre Hurtado
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.